

## ACLARACIÓN N° 1

San Salvador, 24 de noviembre de 2022

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, de conformidad al numeral 2.25 Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y a numeral 9. Aclaraciones y Consultas, del Documento de Comparación de Ofertas; informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron el Documento, mediante la Comparación de Precios No. ISM3-30-CP-B-MINSAL, para la ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO PARA HOSPITAL NACIONAL QUE ATIENDE MUNICIPIO BENEFICIADO POR ISM, que se ha emitido la Aclaración N°1 al Documento, producto de consultas efectuadas por posibles participantes, como se detallan a continuación:

No.	CONSULTAS	ACLARACIÓN
	<b>Ítem 2 - Equipo de Ultrasonografía</b>	
1	En el apartado Descripción, en el ítem de Monitor, se menciona lo siguiente: LCD, color, entre 19 a 21 pulgadas de longitud diagonal, como mínimo. En el proceso de comparación de precio, se está requiriendo un ultrasonido portátil, por lo cual, las pantallas que tiene dichos portátiles son de 15 pulgadas. Por lo que se requiere aclarar, si aceptaran pantallas de 15 pulgadas o requieren un ultrasonido estacionario con monitor de 19 a 21 pulgadas.	<b>Se aclara que el equipo que se requiere es un ultrasonido estacionario, considerando un monitor de 19 a 21 pulgadas. Ver Enmienda No. 1</b>
2	En el apartado - Descripción, en ítem de Monitor. Se menciona lo siguiente: Plegable, con sistema de inclinación y giro. Se está requiriendo un Ultrasonido portátil, por lo cual, si es plegable, pero no posee giro. Por lo que se requiere que se suprima esa parte para poder participar con ultrasonido portátil o aclarar si es ultrasonido estacionario.	<b>Se aclara que el equipo que se requiere es un ultrasonido estacionario. Ver Enmienda No. 1</b>
3	En el apartado Descripción, en el ítem de Unidad de Control Integrada. Se menciona lo siguiente Interfaz de usuario en castellano mediante teclado tipo QWERTY. Se requiere aclarar si pueden aceptar teclado virtual. Ya que tiene más ventajas, con la limpieza y así se evita contaminación.	<b>La especificación se mantiene según lo solicitado en los documentos del proceso, aclarando que el equipo que se requiere es un ultrasonido estacionario. Ver Enmienda No. 1</b>
4	En el apartado Descripción, en el ítem de Unidad de Control Integrada, se menciona lo siguiente: Con tres puertos activos funcionando. Un Ultrasonido portátil, posee entre uno y dos puertos activos. Se puede lograr tres a cuatro puertos activos con un sistema de multi puerto que se instala en el carro del ultrasonido. Por lo cual se requiere aclarar cuantos puertos requiere el ultrasonido y si requiere más de tres, se debe de incluir el multi puerto.	<b>Se aclara que el equipo que se requiere es un ultrasonido estacionario; manteniéndose la especificación técnica según lo solicitado en los documentos del proceso. Ver Enmienda No. 1</b>
5	En el apartado Características Mecánicas, en el ítem de Sistema de ecografía portátil, tipo laptop, compacto. Se requiere aclarar si se solicita un Ultrasonido Portátil o Estacionario, por las características anteriormente mencionada.	<b>Se modifica el apartado de características mecánicas, aclarando que el equipo que se requiere es un ultrasonido estacionario. Ver Enmienda No. 1</b>

No.	CONSULTAS	ACLARACIÓN
	<b>Ítem 2 – Equipo de Ultrasonografía</b>	
6	Para el ítem No.2, Equipo de Ultrasonografía, se podrían modificar algunas especificaciones, en bases a las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Requieren 3 puertos USB, pero nuestro equipo es de 2 puertos USB.</li> </ul>	<b>Se modifica la especificación técnica, con relación a la cantidad de puertos USB solicitados, aceptando equipos con al menos 2 puertos USB. Ver Enmienda No. 1</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requieren 3 puertos de sondas activos y el nuestro posee 2 puertos de sondas activos.</li> </ul>	<b>Se mantiene la especificación técnica con relación a la cantidad de puertos de sondas activos solicitados.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requieren pantalla de 19 a 21" como mínimo y la nuestra es de 15.6" (siendo las medidas solicitadas de equipos grandes y no portátiles)</li> </ul>	<b>Se aclara que el equipo que se requiere es un ultrasonido estacionario. Ver Enmienda No. 1</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Piden que el monitor tenga sistema de inclinación y giro, nuestro equipo posee un sistema de inclinación</li> </ul>	<b>Se mantiene la especificación técnica con relación a que la pantalla del equipo solicitado posea movimientos de inclinación y de giro.</b>
7	Para el ítem No.2, Equipo de Ultrasonografía, Con respecto al monitor donde solicitan un monitor LCD, color, entre 19 a 21 pulgadas, que sea plegable, con sistema de inclinación y giro y en características mecánicas, le piden que sea portátil tipo laptop.  En lo que manifestamos que los equipos portátiles la pantalla es de 15.6 pulgadas y no hay de mayor, además los equipos portátiles no cuentan con sistema de giro, siendo estas especificaciones más para un equipo estacionario.	<b>Se modifica el apartado de características mecánicas, aclarando que el equipo que se requiere es un ultrasonido estacionario. Ver Enmienda No. 1</b>

Esta aclaración formará parte integral del documento de Solicitud de Ofertas; el resto del contenido del documento de licitación se mantiene inalterado.



  
**Dra. Patricia Figueroa de Quinteros**  
 Jefa de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión - Ad honorem  
 MINISTERIO DE SALUD

FM/jf